



## AVISO

# Comunicado de Inicio 2025-1

### 28 DE ENERO DE 2025

De conformidad con el DECRETO por el que se crea la Coordinación Nacional de Becas, que a la letra establece:

“La Coordinación tendrá por objeto formular, articular, coordinar, dar seguimiento, supervisar, ejecutar y evaluar los programas de becas en materia educativa a su cargo, en lo subsecuente identificados de manera conjunta como Becas para el Bienestar Benito Juárez. Asimismo, la Coordinación propondrá estrategias y acciones para mejorar el acceso a los derechos sociales establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Educación en materia educativa.

El objetivo de Becas para el Bienestar Benito Juárez es fortalecer una educación inclusiva y equitativa, dirigida a la población que se encuentre en situación de pobreza o condiciones de vulnerabilidad.”

En el marco de las actividades para dar continuidad al Programa presupuestal S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro durante el primer semestre del ejercicio fiscal, se dan a conocer en el Comunicado de Inicio 2025-1 fechas clave, de las cuales las siguientes son de interés a la comunicad estudiantil:

Fecha	Actividad	Detalle
05 de febrero de 2025	Apertura del SUBES para carga de matrícula escolar vigente	Inicio de entrega de la matrícula escolar vigente a través del SUBES.
Fecha pendiente de validar	Registro de solicitudes personas estudiantes	Los alumnos podrán realizar su solicitud a la beca a través de perfil del SUBES, ingresando en: <a href="https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx/">https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx/</a>
10, 17 y 24 de febrero de 2025	Seguimiento a la entrega de matrícula escolar vigente	Envío de reportes semanales con fecha de corte con el análisis del avance de carga de matrícula escolar y avance de solicitudes.
28 de febrero de 2025	Cierre del SUBES	Último día para la entrega de la matrícula escolar vigente y registro de solicitudes a través del SUBES.

No se omite mencionar, que el presente comunicado puede presentar cambios derivados de asignación de recursos públicos.

Para toda duda que puedan llegar a tener, dirigirse a la oficina de Servicio Social.

**ATENTAMENTE**  
**ALMA TERRA MATER**

M.A. MARIA DEL CARMEN CARRANZA VALDES  
ENCARGADA DEL AREA DE SERVICIO SOCIAL